



Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.

APERTURA REMOTA DE DEBICUENTA EXPRÉS

Manual de Usuario

Noviembre 2017

Introducción

El presente documento se elaboró con el propósito de orientar de forma práctica a los Usuarios para solicitar el alta de una Debicuenta Exprés mediante el Portal de Bansefi.

Contenido

Introducción	2
Contenido	2
Paso 1. Ingresar al Portal Bansefi	4
Paso 2. Seleccionar el Tipo de Identificación	9
Paso 3. Adjuntar Identificación Oficial por ambos lados	12
Paso 4. Validar información y Capturar faltante.....	20
Paso 5. Solicitar Tarjeta Adicional (Opcional)	25
Paso 6. Agregar Beneficiario.	35
Paso 7. Aceptar Políticas de Privacidad	37
Paso 8. Seleccionar Sucursal Bansefi.....	41
Paso 9. Leer y aceptar las Condiciones del Contrato	44
Paso 10. Ingresar Correo electrónico.....	47
Paso 11. Registrar Código de Confirmación.....	49
Paso 12. Recibir Contrato	53

PASO 1

✓ Ingresar al Portal Bansefi

A continuación se describe la forma óptima de ingresar al Portal Bansefi para iniciar con la **Apertura Remota de Debicuenta Exprés**. Las actividades descritas en el siguiente Manual las puede realizar todo Usuario que cuente con Internet, sea de Nacionalidad Mexicana y desee aperturar una Cuenta Bansefi.

Paso 1



Paso 1. Ingresar al Portal Bansefi

Acceso al Portal

El Usuario ingresa al Portal Bansefi capturando la URL www.bansefi.mx, sobre la barra de búsqueda de alguno de los navegadores, por ejemplo: Google Chrome, Safari, Internet Explorer o Firefox.



IMPORTANTE

El Usuario deberá tener acceso a Internet mediante una computadora, celular con Sistema Operativo Android o iOS.

Abrir Debicuenta Exprés sin costo

a) Da clic sobre la opción “ABRE TU DEBICUENTA EXPRÉS”

Paso 1



Se presentará la siguiente pantalla, en la cual muestra la bienvenida así como los beneficios que ofrece la apertura de tu Debicuenta Exprés.



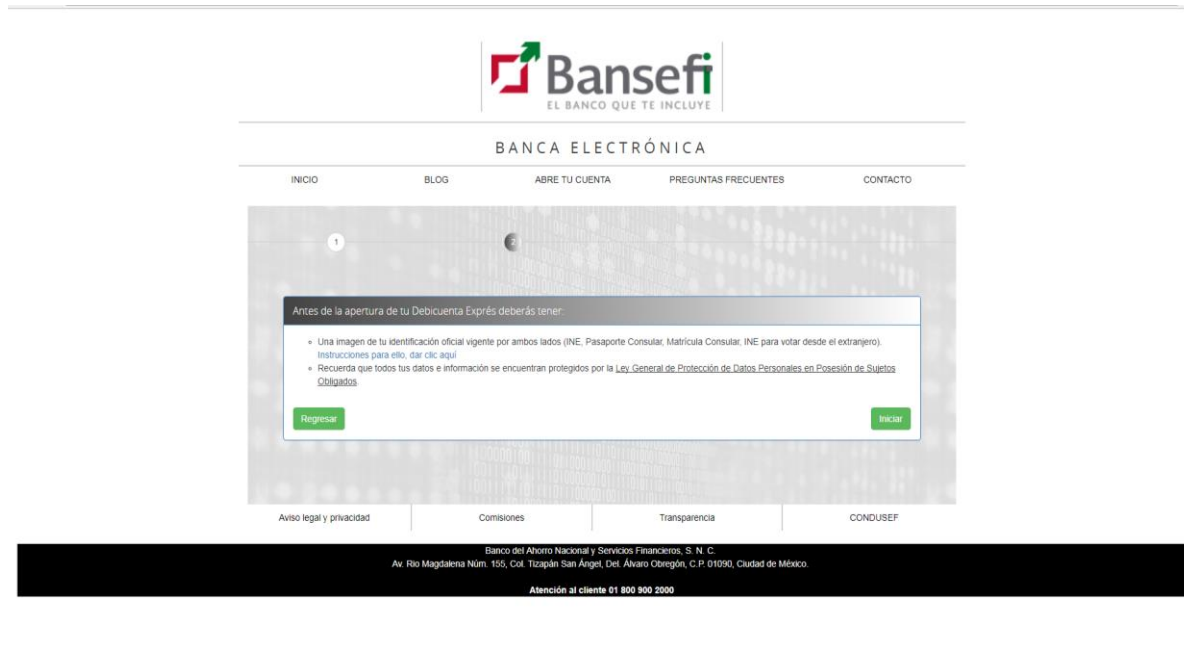
Paso 1



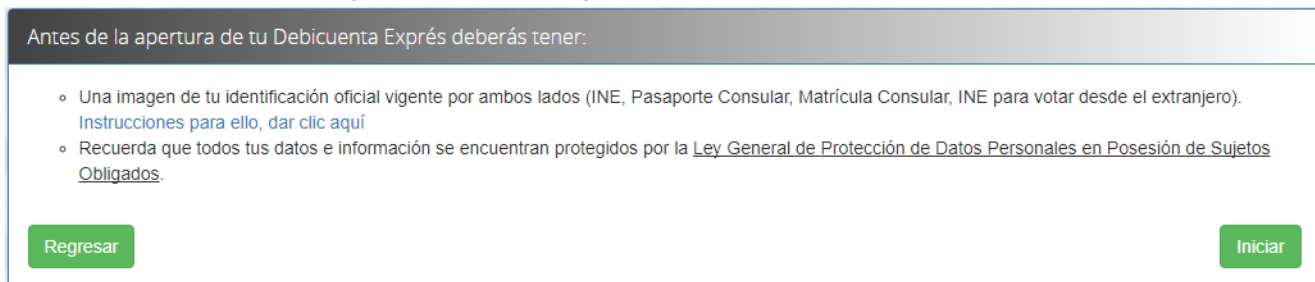
b) Da clic sobre el botón “Siguiente”.

Siguiente

Se presentará la siguiente pantalla, en la cual muestra los requisitos necesarios para iniciar con la apertura de tu Debicuenta Exprés.



En caso de presentar dudas de ¿Cómo obtener una imagen de tu Identificación Oficial por ambos lados?, da clic sobre el texto “[Instrucciones para ello, dar clic aquí](#)”.



En caso de querer regresar a la pantalla de Bienvenida/ beneficios, da clic sobre el botón “Regresar”.

Regresar

c) Da clic sobre el botón “Iniciar”.



Se mostrarán los Tipos de Identificación Oficiales con los que podrás aperturar tu cuenta, como se presenta en la siguiente imagen.

Paso 1



Bansefi
EL BANCO QUE TE INCLUYE

BANCA ELECTRÓNICA

INICIO BLOG ABRE TU CUENTA PREGUNTAS FRECUENTES CONTACTO

Identificación oficial

Elige con que tipo de identificación te registrarás para la captura de tus datos personales.

- INE
- PASAPORTE CONSULAR
- MATRÍCULA CONSULAR
- INE DESDE EL EXTRANJERO

Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONDUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.
Atención al cliente 01 800 900 2000



PASO 2

- ✓ **Seleccionar el Tipo de Identificación**

A continuación se describe los pasos para seleccionar el **Tipo de Identificación** para iniciar el proceso de apertura de tu Debicuenta Exprés.

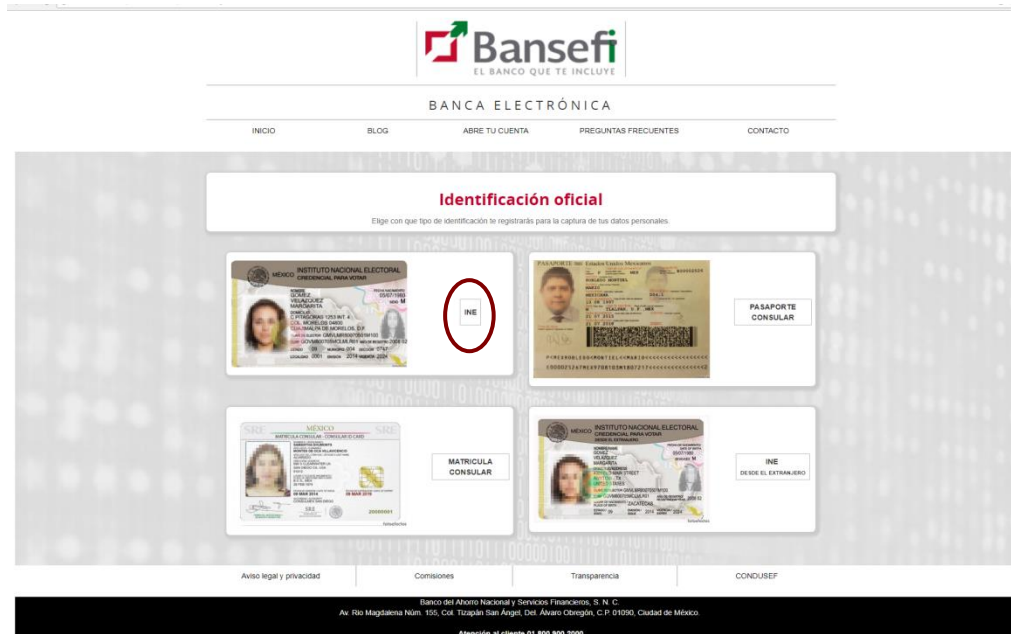
Paso 2



Paso 2. Seleccionar el Tipo de Identificación

Tipo de Identificación

- a) Da clic sobre el Tipo de Identificación Oficial que presentes para iniciar con la Apertura de tu Debicuenta Exprés, como se muestra en la siguiente imagen. El ejemplo muestra la selección de la Identificación Oficial “INE”.



IMPORTANTE

El Usuario deberá contar con al menos una Identificación Oficial vigente:

- Credencial para Votar INE
- Pasaporte Consular
- Matrícula Consular
- Credencial para Votar desde el Extranjero

De lo contrario no podrá aperturar su Cuenta Bansefi.

Paso 2



Se presentarán las imágenes de muestra tanto Anverso (Frente) y Reverso (Vuelta) de la Identificación Oficial INE para que identifiques en que sección se deben adjuntar cada una de ellas.



IMPORTANTE

El Usuario deberá contar con su Identificación Oficial previamente digitalizada en la computadora.

En caso de estar utilizando un equipo celular se activa la cámara fotográfica para que realice la toma de la misma.

PASO 3

- ✓ **Adjuntar Identificación Oficial por ambos lados**

A continuación se describe la forma de **Adjuntar las imágenes** de la Identificación Oficial seleccionada, para el proceso de Apertura Remota de Debicuenta Exprés.

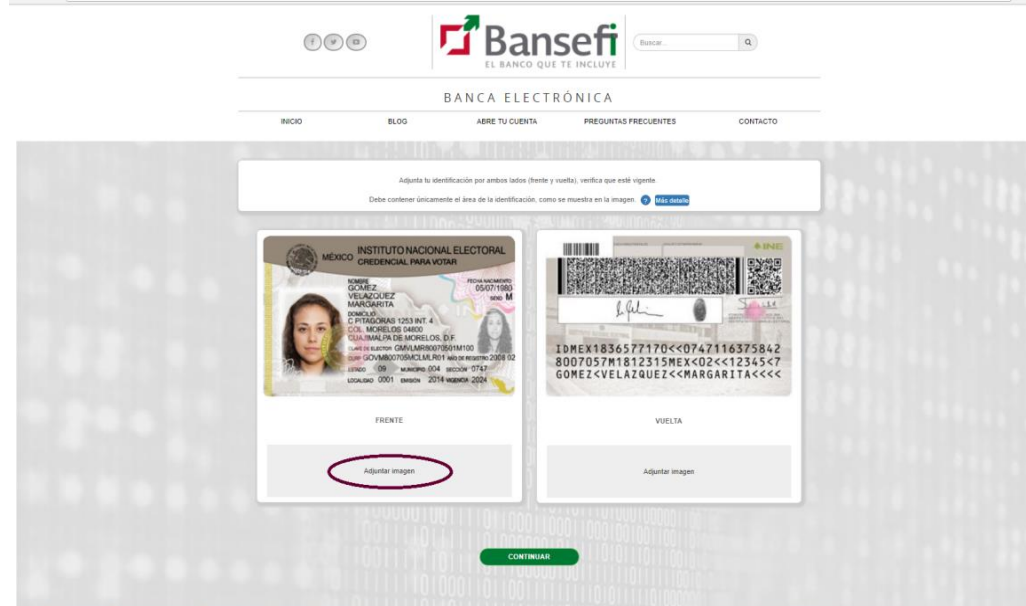
Paso 3



Paso 3. Adjuntar Identificación Oficial por ambos lados

Adjuntar imagen del Anverso (Frente) por medio de computadora

a) Da clic sobre la palabra “Adjuntar Imagen” que se encuentra debajo de la sección Anverso (Frente).



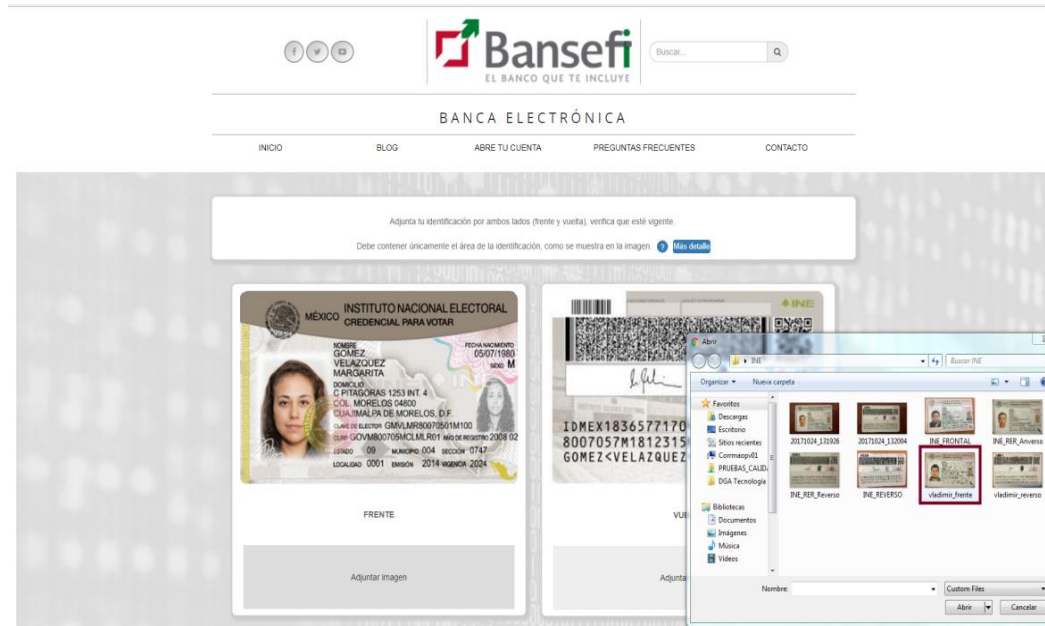
Se abrirá una segunda pantalla en la cual deberás buscar la ubicación en donde tienes guardada el Anverso (Frente) tu Identificación Oficial digitalizada.



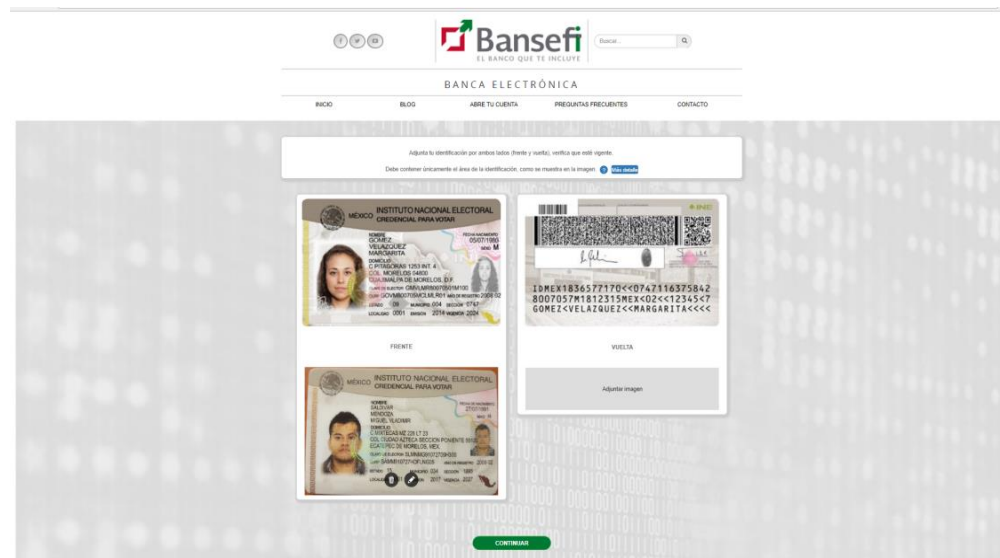
Paso 3



- b) Selecciona la imagen del Anverso (Frente) de la Identificación Oficial que deseas adjuntar, como se presenta en la siguiente imagen:



Se presentará en pantalla la imagen del Anverso (Frente) de la Identificación Oficial previamente seleccionada.



Paso 3



Adjuntar imagen del Anverso (Frente) mediante un celular

c) Da clic sobre la palabra “Adjuntar Imagen” que se encuentra debajo de la sección Anverso (Frente).

Se abrirá unas opciones de las cuales deberás seleccionar la imagen de cámara fotográfica, para que se active la misma.



d) Enfoca la Identificación Oficial y tómale una fotografía al Anverso (Frente), como se presenta en las siguientes imágenes:

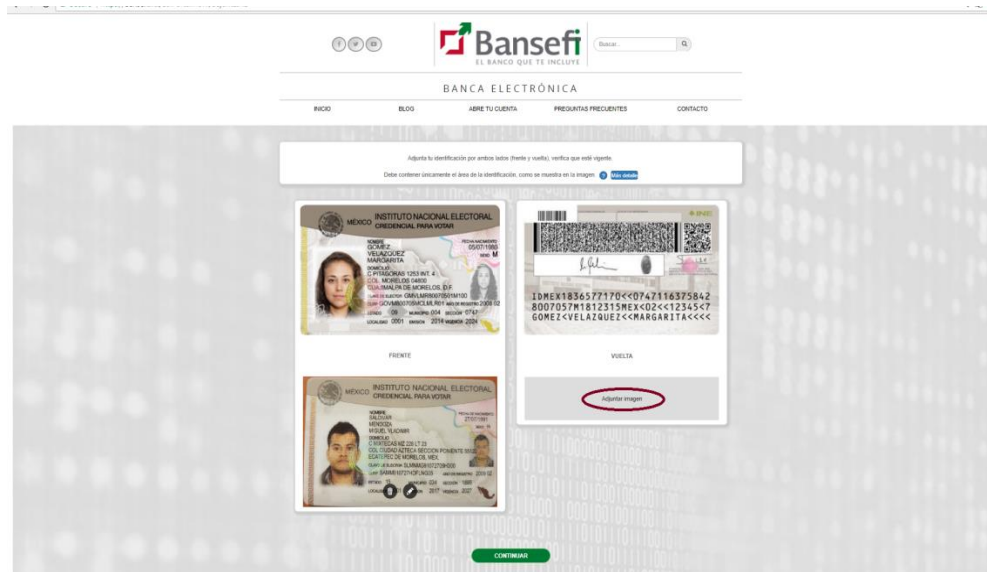
Una vez tomada la fotografía, del Anverso (Frente) de la identificación oficial, asegúrate que sea legible (no se debe de ver borrosa), da clic sobre la palabra “ACEPTAR”



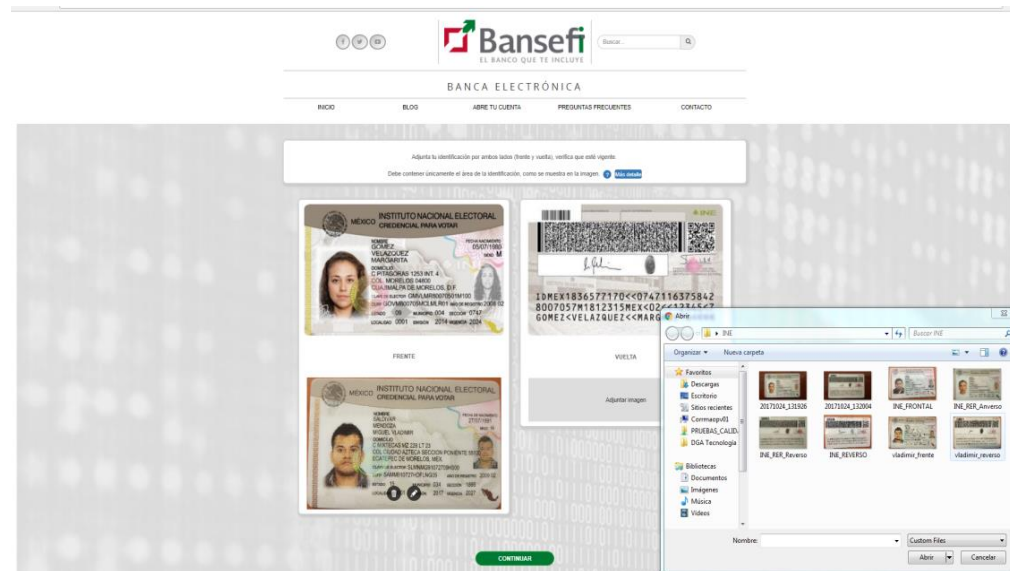
Adjuntar imagen Reverso (Vuelta) por medio de computadora

e) Da clic sobre la palabra “Adjuntar Imagen” que se encuentra debajo de la sección Reverso (Vuelta).

Paso 3



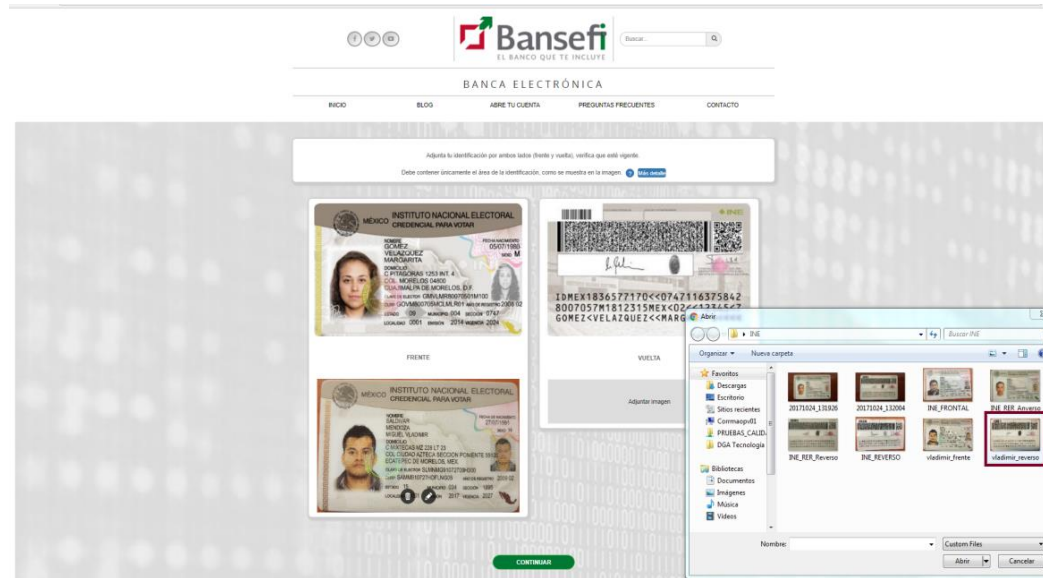
Se abrirá una segunda pantalla en la cual deberás buscar la ubicación en donde tienes guardada el Reverso (Vuelta) de tu Identificación Oficial digitalizada.



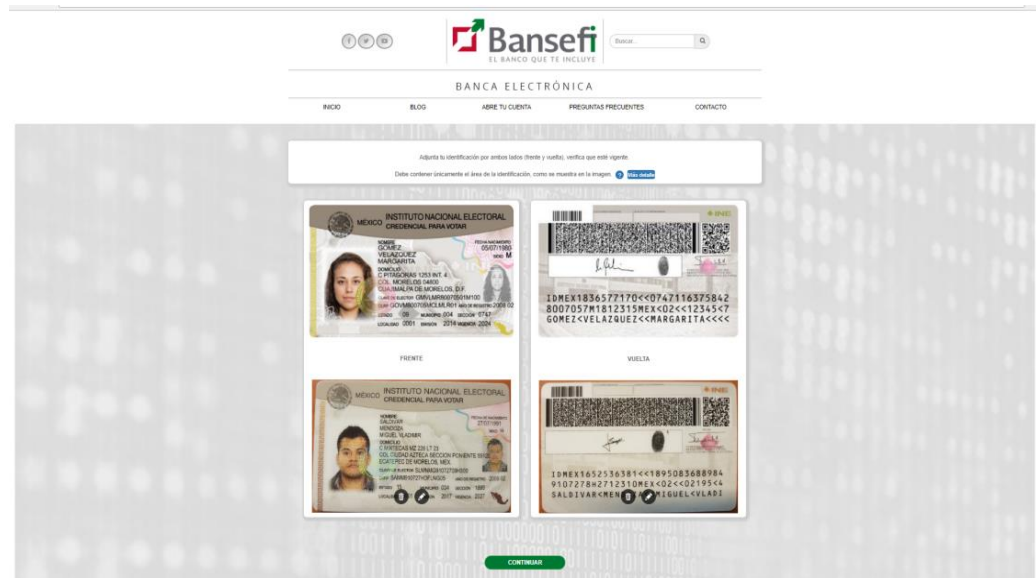
Paso 3



- f) Selecciona la imagen del Reverso (Vuelta) de la Identificación Oficial que deseas adjuntar, como se presenta en la siguiente imagen:



Se presentará en pantalla la imagen del Reverso (Vuelta) de la Identificación Oficial que fue seleccionada.



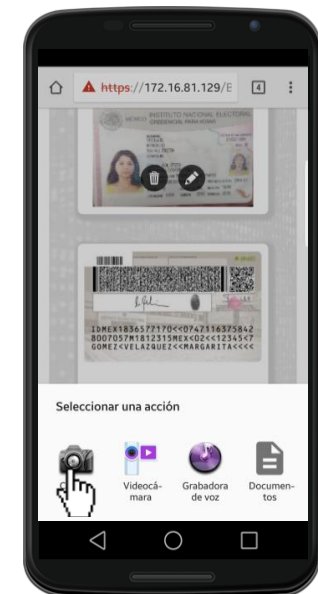
Paso 3



Adjuntar imagen del Reverso (Vuelta) mediante un celular

g) Da clic sobre la palabra “Adjuntar Imagen” que se encuentra debajo de la sección Reverso (Vuelta).

Se abrirá unas opciones de las cuales deberás seleccionar la imagen de cámara fotográfica, para que se active la misma.



h) Enfoca la Identificación Oficial y tómale una fotografía al Reverso (Vuelta), como se presenta en las siguientes imágenes:

Una vez tomada la fotografía, del Anverso (Frente) de la identificación oficial, asegúrate que sea legible (no se debe de ver borrosa), da clic sobre la palabra “ACEPTAR”

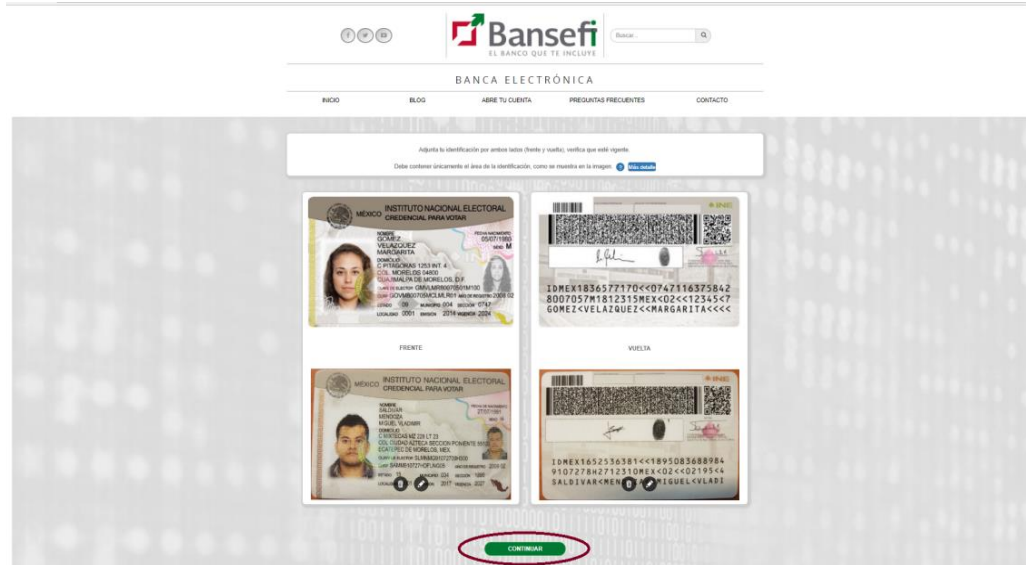


Paso 3

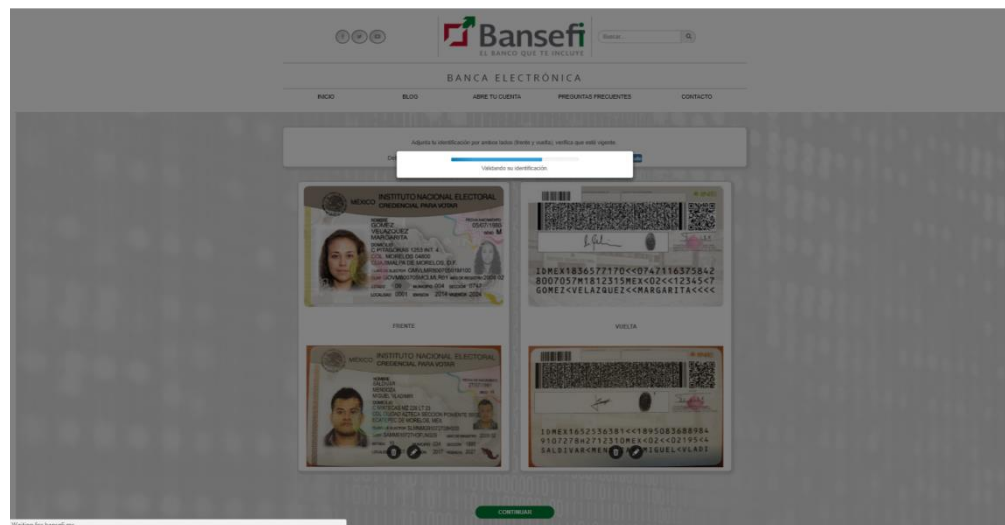


Validar Identificación Oficial

- i) Da clic sobre el botón “Continuar” para que el Sistema realice la validación de la Identificación Oficial.



Se abrirá una pequeña pantalla que representa el avance de la validación de la Identificación Oficial, tal como se muestra en la siguiente imagen:



PASO 4

- ✓ **Validar información y capturar faltante**

A continuación se describe la forma en que el Usuario deberá de **Verificar** que **la Información** de su Identificación Oficial corresponda con la que se muestra en pantalla.

Paso 4



Paso 4. Validar información y Capturar faltante

Validación de datos de la Identificación Oficial

Una vez que el Sistema termina de validar la Identificación Oficial, se presentará el siguiente mensaje:

The screenshot shows a web registration page titled "Regístrate y apertura tu cuenta". A modal window with a warning icon and the text "¡Atención! Verifique que los campos llenados automáticamente sean correctos" is displayed over the form. The form is titled "Paso 1 - Registra tus Datos Personales y de Domicilio" and contains the following fields:

Datos Personales			
*Nombre (s)	*Apellido Paterno	Apellido Materno	*Género
VICTOR HUGO	SORIANO	GARCIA	MASCULINO
*Fecha de Nacimiento	*Lugar de Nacimiento	*Tipo de identificación	
11/12/1986	SELECCIONE	CREDENCIAL INE	
*Número de identificación	*Ocupación	*CURP	
1907070614024	SELECCIONE	SOGV861211HVZRRC00	

Domicilio

¿Tiene usted domicilio en Territorio Mexicano? SI No

a) Da clic en el botón "OK" para continuar.



IMPORTANTE

El Usuario deberá verificar que la información proporcionada por el Sistema mediante el Portal Bansefi sea idéntica a los de su Identificación Oficial.

Paso 4



Se presentará el siguiente formulario el cual, muestra gran parte de tu información extraída de tu Identificación Oficial.

Alta de Cuenta
172.26.9.98/8160/BalPortalMovil/render/Alta

Bansefi
EL BANCO QUE TE INCLUYE

BANCA ELECTRÓNICA

INICIO BLOG ABRE TU CUENTA PREGUNTAS FRECUENTES CONTACTO

Regístrate y apertura tu cuenta

Solo necesitas ser mexicano, mayor de 18 años, tus datos personales, correo electrónico e imagen de tu identificación oficial con foto.

Paso 1 - Registra tus Datos Personales y de Domicilio

Datos Personales

*Nombre (s)	*Apellido Paterno	Apellido Materno	*Género
VICTOR HUGO	SORIANO	GARCIA	MASCULINO
*Fecha de Nacimiento	*Lugar de Nacimiento	*Tipo de identificación	
11/12/1986	SELECCIONE	CREDENCIAL INE	
*Número de identificación	*Ocupación	*CURP	
1907070814024	SELECCIONE	SOGV861211HVZRCC00	

Domicilio

¿Tiene usted domicilio en Territorio Mexicano? Sí No

Beneficiarios

BENEFICIARIO (Obligatorio)				
*Nombre (s)	*Apellido Paterno	Apellido Materno		
*Género	*Fecha de Nacimiento	*Lugar de Nacimiento	*Parentesco	*Porcentaje
SELECCIONE		SELECCIONE	SELECCIONE	

Agregar otro beneficiario (Opcional)

Políticas de privacidad

Leer y aceptar las políticas de privacidad

ERROR for site owner:
Invalid domain for site key

Continuar

*Campos obligatorios

Siguiente

Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONDUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01190, Ciudad de México.
Atención al cliente 01 800 900 2000

Paso 4



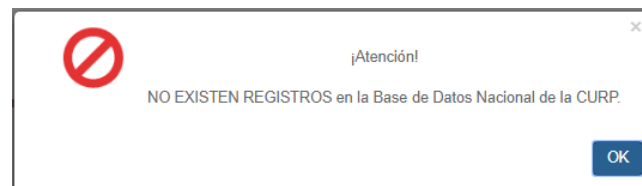
Captura los Datos Personales faltantes

- b) Identifica los campos que integran la sección de **Datos Personales**, marcados con *, ya que son datos obligatorios que permitirán continuar con el proceso de Apertura Remota de Cuenta.

- c) Captura la información faltante correspondientes a la sección de Datos Personales, sobre los campos que cuenten con *, ya que son **Datos obligatorios** para continuar con el proceso de Apertura Remota de Cuenta.

Paso 1 - Registra tus Datos Personales y de Domicilio

En el caso de que hayas capturado una CUR incorrecta o no valida se te presentará el siguiente mensaje:



Paso 4



Captura los datos de tu Domicilio

- d) Selecciona "Sí", en caso de que Tengas un domicilio en **Territorio Mexicano** y valida la información proporcionada referente a tu **Domicilio**, puedes modificarla en caso de que algún dato sea incorrecto, dando clic sobre el campo a editar y capturando la nueva información.

Domicilio

¿Tiene usted domicilio en Territorio Mexicano? ?

Sí No

*Código Postal	Estado	Municipio	Delegación		
08100	DISTRITO FEDERAL	CIUDAD DE MEXICO	IZTACALCO		
*No. Ext	No. Int.	*Calle	*Colonia	Teléfono	Teléfono Móvil
003		C DOS 270 C	AGRICOLA PANTITLAN		

En caso de haber seleccionado la opción "No" tengo domicilio en **Territorio Mexicano**, deberás de capturar la dirección de tu domicilio actual y se te habilitará la opción para capturar a un Tercero Autorizado.

Domicilio

¿Tiene usted domicilio en Territorio Mexicano? ?

Sí No

*Código Postal	*Ciudad	*Estado	*País		
08100			SELECCIONE		
*No. Ext	No. Int.	*Calle	*Colonia	Teléfono	Teléfono Móvil
003		C DOS 270 C	AGRICOLA PANTITLAN		

Tercero autorizado

El tercero autorizado es obligatorio si su domicilio no es territorio nacional de México.
Y el domicilio de este debe ser territorio nacional de México.

¿Quiere adjuntar identificación oficial del tercero autorizado en línea?
Si no adjunta identificación, se deberán digitalizar en la sucursal.

Sí No

PASO 5

✓ Solicitar Tarjeta Adicional

A continuación se describe la forma en que el Usuario podrá solicitar una tarjeta adicional para un **Tercero Autorizado**, denominado así a la persona que el titular le proporciona los beneficios de manejo de su cuenta, por ejemplo: tener tarjeta de débito o disponer de efectivo.



Paso 5. Solicitar Tarjeta Adicional (Opcional)

Tercero Autorizado

En caso de requieras una tarjeta adicional para un **Tercero Autorizado**, deberás solicitarla dando clic sobre el botón "Sí", como se muestra en la siguiente imagen:

A screenshot of a web form titled "Tercero autorizado". Below the title, there is a question: "¿Desea agregar un tercero autorizado?" followed by a help icon. Below the question, there are two radio buttons: "Sí" (which is selected) and "No".

IMPORTANTE

La solicitud de la tarjeta para el Tercero Autorizado es opcional. En caso de que el Usuario (titular de la cuenta) tenga domicilio en Territorio Mexicano y no la requiera, basta con seleccionar la opción "No", como se muestra en la siguiente imagen:

A screenshot of a web form titled "Tercero autorizado". Below the title, there is a question: "¿Desea agregar un tercero autorizado?" followed by a help icon. Below the question, there are two radio buttons: "Sí" and "No" (which is selected).



En caso de haber dado clic sobre el botón “Si”, por la necesidad de solicitar un **Tercero Autorizado**, se te presentará la opción para digitalizar o no su Identificación Oficial.

Tercero autorizado

El tercero autorizado es obligatorio si su domicilio no es territorio nacional de México.
Y el domicilio de este debe ser territorio nacional de México.

¿Quiere adjuntar identificación oficial del tercero autorizado en línea?
Si no adjunta identificación, se deberán digitalizar en la sucursal.

Sí No



IMPORTANTE

Si no tiene la Identificación de tu Tercero Autorizado ¡No te preocupes!, basta que le digas que cuando se presente en la Sucursal en México, debe presentar tu Identificación Oficial vigente.

- a) Si no cuentas con su Identificación Oficial, tan sólo captura la información necesaria de tu **Tercero Autorizado**.

Tercero autorizado

¿Desea agregar un tercero autorizado? 

Sí No

¿Quiere adjuntar identificación oficial del tercero autorizado en línea?
Si no adjunta identificación, se deberán digitalizar en la sucursal.

Sí No

*Nombre (s)

LAURA

*Apellido Paterno

DIAZ

Apellido Materno

ARMEJO

*Género

FEMENINO

*Fecha de Nacimiento

21/05/1996

*Lugar de Nacimiento

CIUDAD DE MEXICO

Paso 5



b) En caso de contar con la Identificación Oficial de tu Tercero Autorizado. Dar clic en el botón “Si”.

Tercero autorizado

¿Desea agregar un tercero autorizado? ?

Sí No

¿Quiere adjuntar identificación oficial del tercero autorizado en línea?
Si no adjunta identificación, se deberán digitalizar en la sucursal.

Sí No

c) Posteriormente se presentará la siguiente pantalla, que muestra los tipos de Identificación válidos.

Bansefi
EL BANCO QUE TE INCLUYE

BANCA ELECTRÓNICA

INICIO BLOG ABRE TU CUENTA PREGUNTAS FRECUENTES CONTACTO

Elige el tipo de Identificación Oficial con el que cuentas del Tercero Autorizado

INE (Instituto Nacional Electoral)

Pasaporte consular

Matrícula Consular

INE para votar desde el extranjero

Ninguno, los digitalizaré en sucursal (Selección de sucursal en el siguiente paso)

Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONCLUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Av. Río Magdalena Núm. 150, Col. Tlalpan San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01790, Ciudad de México.

Paso 5



- d) Da clic sobre el tipo de Identificación Oficial con el que cuenta tu Tercero, como se muestra en la siguiente imagen. El ejemplo muestra la selección de la Identificación Oficial “INE”.

Bansefi
EL BANCO QUE TE INCLUYE

BANCA ELECTRÓNICA

INICIO | BLOG | ABRE TU CUENTA | PREGUNTAS FRECUENTES | CONTACTO

Elige el tipo de Identificación Oficial con el que cuentas del Tercero Autorizado

INE (Instituto Nacional Electoral)

Pasaporte consular

Matrícula Consular

INE para votar desde el extranjero

Deberás adjuntar la imagen de INE de ambos lados

Ninguno, los digitalizaré en sucursal (Selección de sucursal en el siguiente paso)

Aviso legal y privacidad | Comisiones | Transparencia | CONUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

Se presentarán las imágenes de muestra tanto Anverso (Frente) y Reverso (Vuelta) de la Identificación Oficial INE para que identifiques en que sección se deben adjuntar cada una de ellas.

Paso 5

★ ★ ★ ★ ★
☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Frente.

Vuelta.

Código de identificación de la Credencial (CIC) fotoefectos

Adjuntar imagen

Adjuntar imagen

Continuar Cancelar

Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONDUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.
Atención al cliente 01 800 900 2000



IMPORTANTE

El Usuario deberá contar con la Identificación Oficial de su tercero Autorizado previamente digitalizada en la computadora.

En caso de estar utilizando un equipo celular se activa la cámara fotográfica para que realice la toma de la misma.

Adjuntar imagen del Anverso (Frente) por medio de computadora

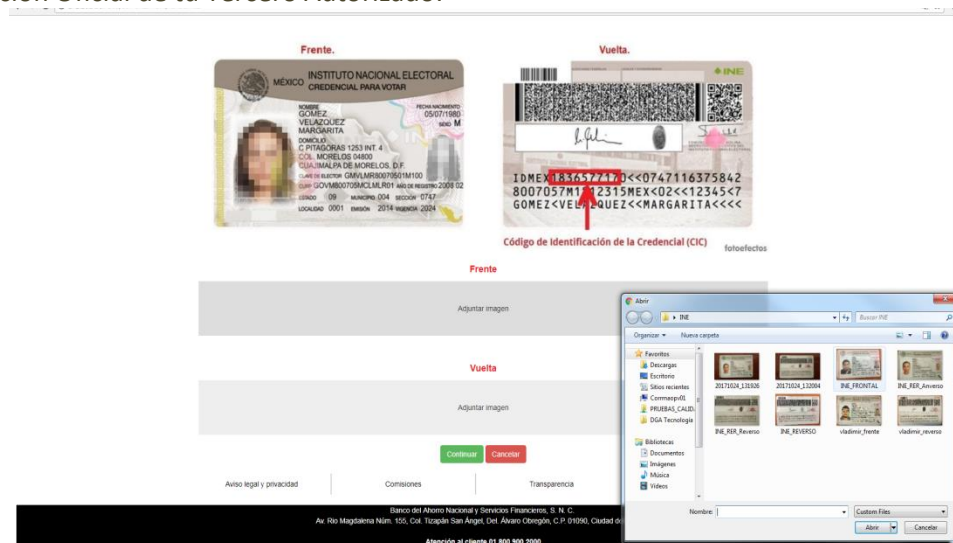
e) Da clic sobre la palabra “Adjuntar Imagen” que se encuentra debajo de la sección Anverso (Frente).



Paso 5



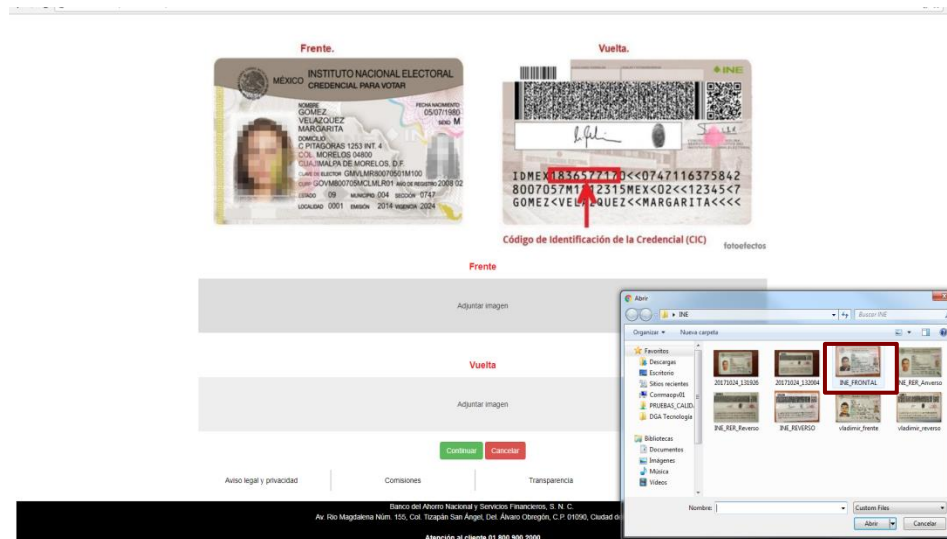
Se abrirá una segunda pantalla en la cual deberás buscar la ubicación en donde tienes guardada el Anverso (Frente) del tipo de Identificación Oficial de tu Tercero Autorizado.



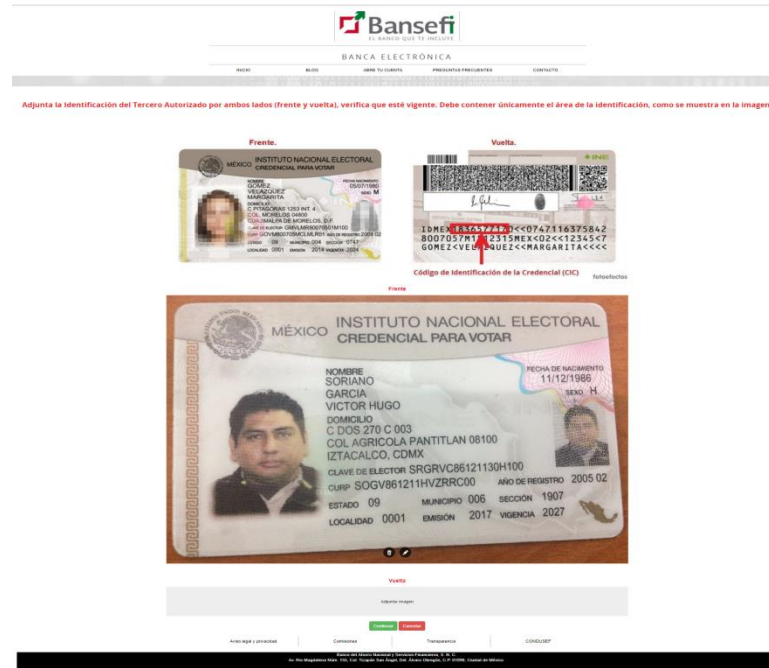
Paso 5



- f) Selecciona la imagen del Anverso (Frente) de la Identificación Oficial que deseas adjuntar, como se presenta en la siguiente imagen:



Se presentará en pantalla la imagen del Anverso (Frente) de la Identificación Oficial previamente seleccionada.



Paso 5



- h) Selecciona la imagen del Reverso (Vuelta) de la Identificación Oficial que deseas adjuntar, como se presenta en la siguiente imagen:



Se presentará en pantalla la imagen del Reverso (Vuelta) de la Identificación Oficial que fue seleccionada.



- i) Da clic sobre el botón "Continuar".

Continuar

PASO 6

✓ Agregar Beneficiario

A continuación se describe la forma en que el Usuario deberá solicitar al menos un **Beneficiario**, denominado así a la persona que ejercerá los derechos derivados del contrato en caso de fallecimiento del Usuario (titular de la cuenta).

Paso 6. Agregar Beneficiario.

Capturar datos del Beneficiario

c) Captura la información necesaria de tu(s) Beneficiario(s) y el porcentaje correspondiente a cada uno.

Beneficiarios

BENEFICIARIO (Obligatorio)

*Nombre (s)	*Apellido Paterno	Apellido Materno		
<input type="text" value="LAURA"/>	<input type="text" value="DIAZ"/>	<input type="text" value="ARMEJIO"/>		
*Género	*Fecha de Nacimiento	*Lugar de Nacimiento	*Parentesco	*Porcentaje
<input type="text" value="FEMENINO"/>	<input type="text" value="21/03/83"/>	<input type="text" value="ESTADO DE MEXICO"/>	<input type="text" value="OTROS"/>	<input type="text" value="100"/>

Agregar otro beneficiario (Opcional)

Paso 6



IMPORTANTE

El Usuario (titular de la cuenta) no deberá dejar ningún campo que contenga *, ya que son datos obligatorios.

La suma total del o los porcentajes de tus Beneficiarios deberá ser 100.

PASO 7

- ✓ **Aceptar Políticas de Privacidad**

A continuación se describe la forma en que el Usuario deberá **Aceptar Políticas de Privacidad**, previamente leídas.

Paso 7. Aceptar Políticas de Privacidad

a) Da clic sobre el check (cuadro) “Leer y aceptar las políticas de privacidad”.

Políticas de privacidad

Leer y aceptar las políticas de privacidad

Se presentará el siguiente cuadro de texto, el cual te recomiendo leas a detalle.

Alta de Cuenta

172.26.9.98:7160/BsfPortalMovil/renderAlta#divCotitular

62757 MORELOS ZONA RURAL (MORELOS) CUANTLA

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD (Desliza hacia abajo para aceptar)

1. Declara BANSEFI que a) Es una Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo con funciones de banca social y cuyas operaciones bancarias y servicios financieros se sujetan a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y a la Ley de Instituciones de Crédito, así como en las demás leyes y disposiciones aplicables a las mismas b) Quiérvales suscriben el presente contrato cuenta con las facultades suficientes para para la celebración del mismo, las cuales a la fecha no les ha sido revocadas ni en forma alguna modificadas c) El presente contrato de adhesión fue inscrito ante el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el número: 0296-003-02701101-01442-0317. d) Declara el CLIENTE: a) Bajo protesta de decir verdad que los datos que señala en la Solicitud de Contratación son ciertos y correctos, que ha leído y está de acuerdo con el contenido del presente contrato, por lo que al firmarlo se adhiere al mismo b) Que a la fecha de contratación ha recibido toda la información relativa a los términos, condiciones y comisiones de las operaciones y servicios bancarios consignados en este contrato c) Que los recursos depositados al amparo del presente contrato son de procedencia lícita, y está de acuerdo en que la Debitouera Migrante es un instrumento financiero sujeto a autorizaciones especiales, con revisiones periódicas sobre el estatus de contratación por parte del Cliente Expuesto lo anterior, las partes se someten libremente y sin vicio alguno en su consentimiento a las siguientes C. L. A. U. S. U. L. A. PRIMERA.- OBJETO. BANSEFI y el Cliente celebran el presente contrato de depósito bancario en moneda nacional a la vista nivel 4, por el cual BANSEFI se obliga a recibir del Cliente, sumas de dinero en moneda nacional, en calidad de depósito, y a devolverlas al Cliente en los términos y condiciones que se pactan en este contrato. El presente depósito a la vista está asociado a una tarjeta de débito BANSEFI podrá proporcionar servicios o celebrar operaciones adicionales a los señalados en el primer párrafo de la presente cláusula, en cuyo caso, el Cliente deberá formalizarlos en los términos acordados con BANSEFI. El Cliente podrá ser sujeto de los beneficios y promociones que, en su caso, otorga BANSEFI de conformidad con los términos y condiciones que al efecto se sean dados a conocer. SEGUNDA.- DEPÓSITO.- BANSEFI recibirá los depósitos a la cuenta en días hábiles bancarios, en los horarios establecidos para las sucursales de BANSEFI, en moneda nacional y mediante efectivo, cheque o transferencia electrónica de fondos. Para efectos del presente contrato, los días hábiles bancarios serán los señalados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicados en el Diario Oficial de la Federación y podrán ser consultados en la página de Internet de dicha Comisión (www.cnabp.gob.mx). BANSEFI podrá aceptar del Cliente cheques de otras instituciones de crédito únicamente pagaderos en la plaza en que se presenten para depósito en la cuenta, los cuales se acreditarán bajo la condición de salvo buen cobro, por lo que BANSEFI se reserva el derecho de rehusar el retiro contra depósitos amparados por cheques, mientras los mismos no fueren cobrados. Cuando BANSEFI, por error haya abonado recursos en la cuenta, podrá cargar el importe respectivo de la cuenta con el propósito de corregir el error, dicha circunstancia se reflejará en el estado de cuenta del periodo correspondiente a la fecha en que se realice el referido cargo por parte de BANSEFI. Los depósitos realizados mediante efectivo o cheque se comprobarán con los recibos que expida BANSEFI, los cuales deberán estar debidamente firmados por los funcionarios autorizados y tener el sello de la sucursal de BANSEFI en donde efectúe el depósito. Estos recibos de depósito serán el único comprobante válido que se reconocerá para acreditar el depósito efectuado en el caso de que en la contabilidad o registros de operación de BANSEFI estén registradas dichas operaciones. Los depósitos se acreditarán en la cuenta del Cliente de conformidad con lo siguiente: a) En efectivo: se acreditará el mismo día b) Con cheque: los cheques de otros bancos se acreditarán a más tardar al

Políticas de privacidad

Leer y aceptar las políticas de privacidad

ERROR for site owner:
Invalid domain for site key

Continuar

*Campos obligatorios

Continuar

Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONDUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tzucapán San Ángel, Del Álvaro Obregón, C.P. 01190, Ciudad de México.
Atención al cliente 01 800 900 2000

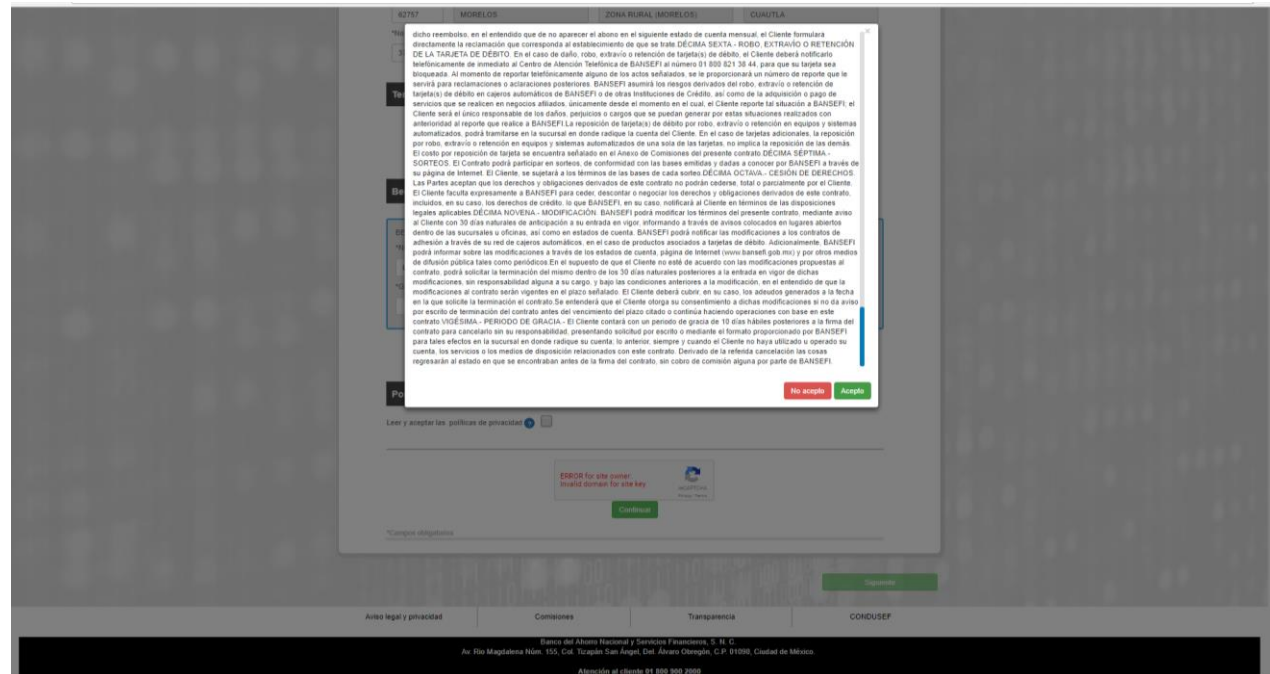
Paso 7



Paso 7



b) Da clic sobre la barra deslizadora hacia abajo, para que puedas ver la información completa.



c) Da clic sobre el botón "Acepto".



Políticas de privacidad

Leer y aceptar las políticas de privacidad

a) Da clic sobre el botón "Continuar".



c) Da clic sobre el botón “Siguiente” para que el sistema del Portal de Bansefi, realice la validación de toda la información que capturaste.

BENEFICIARIO (Obligatorio)

*Nombre (s)	*Apellido Paterno	Apellido Materno		
JOSEFA	DOMIGUEZ	ORDOÑEZ		
*Género	*Fecha de Nacimiento	*Lugar de Nacimiento	*Parentesco	*Porcentaje
FEMENINO	18/11/1982	CIUDAD DE MEXICO	OTROS	100

Agregar otro beneficiario (Opcional)

Políticas de privacidad

Leer y aceptar las políticas de privacidad

ERROR para el propietario del sitio web: el dominio de la clave de sitio web no es válido

Continuar

*Campos obligatorios

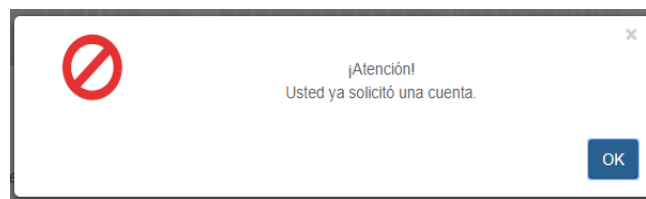
Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONDUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.
Atención al cliente: 01 800 900 2800

Paso 7



En caso de que ya cuentas con una Debicuenta Expres, se presentará el siguiente mensaje y no te permitirá dar de otra, ya que es una Debicuenta por persona:



PASO 8

- ✓ **Seleccionar Sucursal para recoger tarjeta**

A continuación se describe la forma en que el Usuario (titular de la cuenta) deberá **Seleccionar alguna de las Sucursales Bansefi**, para la recepción de su tarjeta de Débito.

Paso 8



Paso 8. Seleccionar Sucursal Bansefi en México

a) Da clic sobre la flecha hacia abajo y selecciona alguna de las Ciudades que se presentan.

Paso 2 - Datos Adicionales

Selecciona la sucursal en México donde recogerás tu tarjeta.

HIDALGO ▼

Seleccione ▼

- ALFAJAYUCAN
- ATITALAQUIA
- ATLAPEXCO
- CHILCUAUTLA
- CUAUTEPEC DE HINOJOSA
- EL ARENAL
- HUASCA DE OCAMPO
- HUEJUTLA
- METZTITLAN
- PACHUCA CENTRO
- PACHUCA REVOLUCIÓN
- SAN FELIPE ORIZATLAN
- TETEPANGO
- TEZONTEPEC DE ALDAMA**
- TLAHUELILPAN
- TLANCHINOL
- TULA
- TULANCINGO
- ZEMPOALA
- Seleccione



IMPORTANTE

Recuerda Seleccionar la Sucursal que te quede mas cercana a tu domicilio o al de tu Tercero Autorizado.

Paso 8



Una vez que hayas elegido la Sucursal de tu preferencia, se presentará mediante un mapa la Ubicación seleccionada.

Alta de Cuenta

172.26.9.98:7160/BstPortalMovil/renderAlta#divCotitular

Bansefi
EL BANCO QUE TE INCLUYE

BANCA ELECTRÓNICA

INICIO BLOG ABRE TU CUENTA PREGUNTAS FRECUENTES CONTACTO

Por tu seguridad es necesario que proporcionen algunos datos adicionales

Paso 2 - Datos Adicionales

Selecciona la sucursal en México donde recogerás tu tarjeta.

HIDALGO
TEZONTEPEC DE ALDAMA

Contrato
Leer y aceptar las condiciones del contrato

Correo electrónico

*Correo *Confirmar correo

*Campos obligatorios

Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONDUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.
Atención al cliente 01 800 900 2000

PASO 9

- ✓ **Aceptar Condiciones del Contrato**

A continuación se describe la forma en que el Usuario deberá **Aceptar** las **Condiciones del Contrato**, previamente leídas.

Paso 9. Leer y aceptar las Condiciones del Contrato

Condiciones del Contrato

a) Da clic sobre el check (cuadro) “Leer y aceptar las condiciones del contrato”.

Contrato

Leer y aceptar las condiciones del contrato

Se presentará el siguiente cuadro de texto, el cual se te recomienda leas a detalle.

Paso 9



CONDICIONES DE CONTRATO (Dejaca hacia abajo para aceptar)

I - Declara BANSEFI que a) Es una Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo con funciones de banca social y cuyas operaciones bancarias y servicios financieros se apegan a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y a la Ley de Instituciones de Crédito, así como en las demás leyes y disposiciones aplicables a las mismas b) Quien(e) suscriben el presente contrato cuenta con las facultades suficientes para para la celebración del mismo, las cuales a la fecha no le(s) ha(n) sido revocada(s) ni en forma alguna modificada(s). c) El presente contrato de adhesión fue inscrito ante el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el número 0239-003-02701101-01462-0317. II - Declara el CLIENTE: a) Bajo protesta de decir verdad que los datos que señala en la Solicitud de Contratación son ciertos y correctos, que ha leído y está de acuerdo con el contenido del presente contrato, por lo que al firmarlo se adhiere al mismo b) Que a la fecha de contratación ha recibido toda la información relativa a los términos, condiciones y comisiones de las operaciones y servicios bancarios consignados en este contrato c) Que los recursos depositados al amparo del presente contrato son de procedencia lícita, y está de acuerdo en que la Dedicuenta Migrante es un Instrumento financiero sujeto a autorizaciones especiales, con revisiones periódicas sobre el estatus de contratación por parte del Cliente. Expuesto lo anterior, las partes se someten libremente y sin vicio alguno en su consentimiento a las siguientes C L Á S U L A SPRIMERA - OBJETO. BANSEFI y el Cliente celebran el presente contrato de depósito bancario en moneda nacional a la vista nivel 4, por el cual BANSEFI se obliga a recibir del Cliente, sumas de dinero en moneda nacional, en calidad de depósito, y a devolverlas al Cliente en los términos y condiciones que se pactan en este contrato. El presente depósito a la vista está asociado a una tarjeta de débito BANSEFI podrá proporcionar servicios o celebrar operaciones adicionales a los señalados en el primer párrafo de la presente cláusula, en cuyo caso, el Cliente deberá formalizarlos en los términos acordados con BANSEFI. El Cliente podrá ser sujeto de los beneficios y promociones que, en su caso, ofrezca BANSEFI, de conformidad con los términos y condiciones que al efecto le sean dados a conocer. SEGUNDA.- DEPÓSITO.- BANSEFI recibirá los depósitos a la cuenta en días hábiles bancarios, en los horarios establecidos para las sucursales de BANSEFI, en moneda nacional y mediante efectivo, cheque o transferencia electrónica de fondos. Para efectos del presente contrato, los días hábiles bancarios serán los señalados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicados en el Diario Oficial de la Federación y podrán ser consultados en la página de Internet de dicha Comisión (www.cnbv.gob.mx). BANSEFI podrá aceptar del Cliente cheques de otras instituciones de crédito únicamente pagaderos en la plaza en que se presenten para depósito en la cuenta, los cuales se aceptarán bajo la condición de salvo buen cobro, por lo que BANSEFI se reserva el derecho de rahusar el ratio contra depósitos amparados por cheques, mientras los mismos no fueren cobrados. Cuando BANSEFI, por error haya abonado recursos en la cuenta, podrá cargar el importe respectivo de la cuenta con el propósito de corregir el error, dicha circunstancia se reflejará en el estado de cuenta del periodo correspondiente a la fecha en que se realice el referido cargo por parte de BANSEFI. Los depósitos realizados mediante efectivo o cheque se comprobarán con los recibos que expida BANSEFI, los cuales deberán estar debidamente firmados por

Correo electrónico

*Correo

*Confirmar correo

Continuar

*Campos obligatorios

Finalizar Registro

Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONDUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.
Atención al cliente 01 800 900 2000

Paso 9



b) Da clic sobre la barra deslizadora hacia abajo, para que puedas ver la información completa.

bloqueada. Al momento de reportar telefónicamente alguno de los actos señalados, se le proporcionará un número de reporte que le servirá para reclamaciones o aclaraciones posteriores. BANSEFI asumirá los riesgos derivados del robo, extravío o retención de tarjeta(s) de débito en cajeros automáticos de BANSEFI o de otras Instituciones de Crédito, así como de la adquisición o pago de servicios que se realicen en negocios afiliados, únicamente desde el momento en el cual, el Cliente reporte tal situación a BANSEFI, el Cliente será el único responsable de los daños, perjuicios o cargos que se puedan generar por estas situaciones realizadas con anterioridad al reporte que realice a BANSEFI. La reposición de tarjeta(s) de débito por robo, extravío o retención en equipos y sistemas automatizados, podrá tramitarse en la sucursal en donde radique la cuenta del Cliente. En el caso de tarjetas adicionales, la reposición por robo, extravío o retención en equipos y sistemas automatizados de una sola de las tarjetas, no implica la reposición de las demás. El costo por reposición de tarjeta se encuentra señalado en el Anexo de Comisiones del presente contrato DÉCIMA SÉPTIMA - SORTEOS: El Contrato podrá participar en sorteos, de conformidad con las bases emitidas y dadas a conocer por BANSEFI a través de su página de Internet. El Cliente, se sujetará a los términos de las bases de cada sorteo DÉCIMA OCTAVA - CESIÓN DE DERECHOS: Las Partes aceptan que los derechos y obligaciones derivados de este contrato no podrán cesarse, total o parcialmente por el Cliente. El Cliente faculta expresamente a BANSEFI para ceder, descontar o negociar los derechos y obligaciones derivados de este contrato, incluidos, en su caso, los derechos de crédito, lo que BANSEFI, en su caso, notificará al Cliente en términos de las disposiciones legales aplicables DÉCIMA NOVENA - MODIFICACION: BANSEFI podrá modificar los términos del presente contrato, mediante aviso al Cliente con 30 días naturales de anticipación a su entrada en vigor, informando a través de avisos colocados en lugares abiertos dentro de las sucursales u oficinas, así como en estados de cuenta. BANSEFI podrá notificar las modificaciones a los contratos de adhesión a través de su red de cajeros automáticos, en el caso de productos asociados a tarjetas de débito. Adicionalmente, BANSEFI podrá informar sobre las modificaciones a través de los estados de cuenta, página de Internet (www.bansefi.gob.mx) y por otros medios de difusión pública tales como periódicos. En el supuesto de que el Cliente no esté de acuerdo con las modificaciones propuestas al contrato, podrá solicitar la terminación del mismo dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor de dichas modificaciones, sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones anteriores a la modificación, en el entendido de que las modificaciones al contrato serán vigentes en el plazo señalado. El Cliente deberá cubrir, en su caso, los adeudos generados a la fecha en la que solicite la terminación del contrato. Se entenderá que el Cliente otorga su consentimiento a dichas modificaciones si no da aviso por escrito de terminación del contrato antes del vencimiento del plazo citado o continúa haciendo operaciones con base en este contrato VIGESIMA - PERIODO DE GRACIA: El Cliente contará con un periodo de gracia de 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato para cancelarlo sin su responsabilidad, presentando solicitud por escrito o mediante el formato proporcionado por BANSEFI para tales efectos en la sucursal en donde radique su cuenta, lo anterior, siempre y cuando el Cliente no haya utilizado u operado su cuenta, los servicios o los medios de disposición relacionados con este contrato. Derivado de la referida cancelación las cosas regresarán al estado en que se encontraban antes de la firma del contrato, sin cobro de comisión alguna por parte de BANSEFI.

No acepto Acepto

*Correo *Confirmar correo

Continuar

*Campos obligatorios

Finalizar Registro

Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONDUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.
Atención al cliente 01 800 900 2000

c) Da clic sobre el botón "Acepto".

Acepto

Contrato

Leer y aceptar las condiciones del contrato



PASO 10

✓ Ingresar Correo electrónico

A continuación se describe la forma en que el Usuario deberá ingresar su **Correo electrónico**, así como la confirmación del mismo para que pueda recibir mediante este, su **Contrato**, **Número de Cliente**, **CLABE interbancaria** y **Número de Cuenta**.

Paso 10



Paso 10. Ingresar Correo electrónico

Registro de Correo electrónico

- c) Captura tu correo electrónico en el campo correspondiente **Correo**, así mismo como en el campo **Confirmar correo**.

Correo electrónico

*Correo

CLPEREZ@BANSEFI.GOB.MX

*Confirmar correo

CLPEREZ@BANSEFI.GOB.MX



IMPORTANTE

El Usuario deberá capturar un correo electrónico valido y que cuente con la siguiente estructura:

Usuario + @ + Proveedor de la Cuenta + .com
+ .mx

- b) Da clic sobre el botón "Continuar".

Continuar

Se presentará la siguiente notificación:



Acabamos de enviar al correo electrónico CLPEREZ@BANSEFI.GOB.MX un PIN. Busca el mensaje y escríbelo en el campo de validación. Recuerde revisar en la bandeja de correos no deseados o SPAM

OK

PASO 11

- ✓ Registrar Código de Confirmación (PIN)

A continuación se describe la forma en que el Usuario deberá Registrar su Código de confirmación, generado por el Sistema y emitido hacia su correo electrónico previamente capturado.

Paso 11



Paso 11. Registrar Código de Confirmación

Código de Confirmación (PIN)

- a) Ingresa a la Bandeja de entrada del correo electrónico que capturó con anterioridad e identifica el correo emitido por el Portal Bansefi.

BANSEFI - Confirmación de correo electrónico.
Bansefi Pruebas

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Enviado: sábado 11/11/2017 04:40 a.m.
Para: Claudia Lorena Perez Suarez

Confirmación de correo electrónico

Código de confirmación (PIN)

HPQUY67Q

- b) Captura el Código de confirmación justo en el campo Ingresa tu PIN de validación.

Ingresa tu PIN de validación

Ingresa el PIN que recibiste vía correo electrónico

HPQUY67Q

Validar PIN

- c) Da clic en el botón “Validar PIN”

Ingresa tu PIN de validación

Ingresa el PIN que recibiste vía correo electrónico

HPQUY67Q

Validar PIN

Paso 11



Una vez que el Portal Bansefi valide el Código de Confirmación se presentará la siguiente pantalla.

Alta de Cuenta

Secure | https://bansef.mx/BsPortalMovil/setiNE

CIUDAD DE MEXICO
XOCHIMILCO PINO

Map

Contrato

He leído y acepto las condiciones del contrato

Correo electrónico

*Correo *Confirmar correo

Continuar

Ingresar tu PIN de validación

Ingresar el PIN que recibiste vía correo electrónico

PIN valido ✓

*Campos obligatorios

Finalizar Registro

Aviso legal y privacidad Comisiones Transparencia CONDUSEF

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.

d) Da clic en el botón “Finalizar Registro”.

Finalizar Registro



IMPORTANTE

Guarda el correo electrónico que presenta con tu Código de Confirmación (PIN), a fin de que lo tengas a la mano por que te será de utilidad en un futuro.

Paso 11



Se presentará la siguiente pantalla:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://bansefi.mx/BsfPortalMovil/finalizar>. The page features the Bansefi logo and navigation links: INICIO, BLOG, ABRE TU CUENTA, PREGUNTAS FRECUENTES, and CONTACTO. The main content area displays a confirmation message: **¡Ya eres cliente Bansefi!** followed by instructions: "Tu cuenta se ha dado de alta correctamente. Hemos enviado a tu correo electrónico el contrato correspondiente. Para la entrega de tu tarjeta, es necesario que lleves los documentos que adjuntaste. Acude a la sucursal Bansefi que seleccionaste para recoger tu tarjeta de débito." Below this, a table titled "Información de la cuenta" lists the following details:

Información de la cuenta	
No. de Cliente	9217939
CLASE	1681800003706746747
No. de Cuenta	70674674

At the bottom of the page, there are links for "Ver Sucursales BANSEFI", "¿Vas a enviar dinero de Estados Unidos a México?", and "Ver Remesas". The footer contains the text: "Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C. Av. Río Magdalena Núm. 155, Col. Tzucán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01990, Ciudad de México. Atención al cliente 01 200 900 2000".

PASO 12

✓ **Recibir Contrato**

A continuación se describe la forma en que el Usuario recibirá su Contrato, Número de Cuenta, Número de Cliente y CLABE interbancaria y, mediante correo electrónico.

Paso 12



Paso 12. Recibir Contrato

Revisar correo electrónico

- c) Ingresa a la Bandeja de entrada del correo electrónico que capturaste previamente e identifica el correo emitido por el Portal Bansefi.

BANSEFI - Alta de cuenta.

Bansefi Pruebas

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Enviado: viernes 03/11/2017 02:37 p.m.

Para: Claudia Lorena Perez Suarez

Mensaje Contrato.zip (3 MB)



MIGUEL VLADIMIR SALDIVAR MENDOZA, tu cuenta Bansefi ha sido creada con éxito.

Los datos de tu cuenta son:

No. de Cuenta: 70674874

No. de Cliente: 9317939

CLABE: 166180000706748747

Nota1: La cuenta se activará hasta que se realice un deposito mínimo de \$50.00.

Nota2: Si asignó un tercero autorizado, será necesario presentar la documentación correspondiente para la entrega de su tarjeta adicional.

Nota3: El PIN que se envió en el correo es la contraseña del Zip.

Paso 12



En el cuerpo del correo electrónico encontrarás:

- Número de Cuenta
- Número de Cliente
- CLABE Interbancaria



IMPORTANTE

Guardar tu Contrato que te llegará comprimido, para poderlo visualizar deberás capturar el Código de Confirmación (PIN) que se te proporcionó vía correo electrónico, como se menciona en el paso 11 del presente manual.

¡FELICIDADES!
YA TIENES TU DEBICUENTA EXPRÉS,
PRESENTATE EN LA SUCURSAL QUE
SELECCIONASTE PARA RECOGER TU
TARJETA DE DÉBITO

